

H. Integrantes del Consejo Divisional de Ciencias Básicas e Ingeniería Presentes

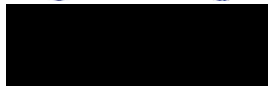
Atendiendo a lo dispuesto en los artículos 37, 38, 39 y 41 del Reglamento Interno de los Órganos Colegiados Académicos, por este conducto me permito convocarlos a la sesión **694 ordinaria**, del Consejo Divisional de Ciencias Básicas e Ingeniería de la Unidad Azcapotzalco, que se llevará a cabo el viernes **01 de septiembre** del presente año, a partir de las **15:00 horas**, en la Sala de Usos Múltiples, ubicada en el edificio HO 3er. Piso en modalidad presencial o virtual a través de la aplicación Zoom, cuyo número de sesión y contraseña encontrarán en el instructivo anexo, conforme lo siguiente:

- I. Lista de asistencia y verificación del quórum.
- II. Aprobación, en su caso, de los siguientes puntos en el orden del día:
 1. Presentación y aprobación, en su caso, de las actas de las sesiones 663, 664 y 665 urgentes (Art. 50 del RIOCA*).
 2. Designación, en su caso, de un miembro para la Comisión Encargada de Analizar los Informes de Proyectos de Investigación, prórrogas y Propuestas de Nuevos Proyectos, en sustitución del Sr. Leonardo García Cisneros, quien acumuló tres inasistencias consecutivas (Art. 71 del RIOCA).
 3. Análisis, discusión y resolución, en su caso, de los siguientes dictámenes de comisiones (Art. 56 y 72 del RIOCA*):
 - 3.1 Comisión encargada de analizar las solicitudes de revalidación, establecimiento de equivalencias y acreditación de estudios (Art. 2, 13, 29 y 41 del RREA*).
 - 3.2 Comisión encargada de analizar las solicitudes de recuperación de la calidad de alumno (Art. 54 al 61 del RES*).
 - 3.3 Comisión encargada de analizar las propuestas de proyectos de servicio social (Art. 13 del RSS).
 - 3.4 Comisión encargada de analizar las solicitudes de periodos sabáticos y becas para estudios de posgrado (Art. 44 frac. VII del RO*; Art. 38 frac. III y 39 del RBPA*; lineamientos divisionales).
 - 3.5 Comisión encargada de analizar los informes de proyectos de investigación, prórrogas y propuestas de nuevos proyectos (Art. 29 frac. V de la LO* y Art. 44 frac. III y IV del RO*).
 - 3.6 Comisión encargada de revisar, y en su caso, proponer modificaciones a los lineamientos de Consejo Divisional de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería (Art. 44 fracc. VI del RO; Lineamientos Divisionales).
 - 3.6.1 Análisis, discusión y, en su caso, aprobación de los “Lineamientos para la redacción de programas de estudio en la División de Ciencias Básicas e Ingeniería”. (Art. 46, fracc. VI del RO).

4. Comités de Estudio (lineamientos divisionales):
 - 4.1 Presentación y resolución, en su caso, de la integración de la Dra. Perla Xóchitl Sotelo Navarro, del Dr. Alejandro Rafael Alonso Gómez y del Dr. Rodrigo González Valencia del Departamento de Energía al Comité de Estudios de la Licenciatura en Ingeniería Ambiental.
5. Profesores visitantes (título tercero, capítulo III del RIPPPA*):
 - 5.1 Análisis, discusión y resolución, en su caso, de la propuesta de prórroga de contratación como profesor visitante de tiempo completo por un año, del doctor Sergio Daniel Vera Rea, en el Departamento de Ciencias Básicas (Art. 156 del RIPPPA*).
 - 5.2 Análisis, discusión y resolución, en su caso, de la propuesta de prórroga de contratación como profesor visitante de tiempo completo por un año, del doctor Esiquio Martín Gutiérrez Armenta, en el Departamento de Sistemas (Art. 156 del RIPPPA*).
6. Asuntos generales.

Por la importancia de los asuntos a tratar, ruego su puntual asistencia virtual. Para las cuestiones o dudas técnicas operativas se puede comunicar con el Ing. Cristian Arturo Plaza Cuadras al correo: capc@azc.uam.mx.

Atentamente
Casa abierta al tiempo



Dra. Teresa Merced Hernández
Presidenta

La sesión será transmitida en la siguiente dirección electrónica:
<http://matilti.azc.uam.mx/consejodivisionalcbi>